

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas:

Por medio del presente y de conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 274, 276, 279 y 291 de la Ley de Compañías presento a ustedes en mi calidad de Comisario el informe correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

De la revisión efectuada se constato que la compañía **INNACIN S.A.** no ha tenido muchas operaciones financieras, pero de igual manera se han estado cumpliendo con las obligaciones como el Servicio de Rentas Internas mediante la presentación de declaraciones de IVA, Retenciones, Anexos transaccionales y demas responsabilidades.

Los Estados Financieros presentados por la Contadora Lcda. Ana Karen Lucas Cedeño han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas entidades, NIIFs para PYMES, y reflejan confiablemente la situación financiera de la compañía **INNACIN S.A.** al 31 de diciembre del 2017:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Nota a los Estados Financieros

El presente informe esta respaldado con la documentación fuente que me fuera proporcionada por la administración, la misma que he revisado y que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la compañía.

Atentamente,


Ing. ERICK LEONARDO PALACIOS NAVIA
COMISARIO